



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

24 DIC. 2020 19:12:27

Entrada **79314**

## Pregunta sobre el nuevo relleno en el Puerto de Vigo

|                 |   |
|-----------------|---|
| Competencia     | Competencias de la Cámara                       |
| Subcompetencia  | Control e información                           |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, relativas al proyecto de ampliación, mediante relleno, de la superficie portuaria en el Berbés (Vigo).

En la actualidad se han iniciado los trabajos constructivos para la ampliación de la superficie portuaria, mediante relleno, del pantalán número 2 de la dársena de Bouzas, en el entorno del Berbés, en la ciudad de Vigo.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), autorizó de manera sorprendente el pasado mes de noviembre al relleno en la explanada anexa al puerto pesquero de Vigo.

Este relleno, que afectará a una superficie de 8.300 metros cuadrados, y cuya solución constructiva será la de un muelle realizado con bloque prefabricados tras un dragado de primer establecimiento, se justifica por parte da la Autoridad Portuaria de Vigo de manera genérica alegando “necesidad de espacio”. Sin embargo, el puerto de Vigo, tal y como conoce el Miteco carece en la actualidad de una Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP), después de resultar anulada por decisión judicial. De hecho, el proceso de elaboración de una nueva DEUP se encuentra en la actualidad en su fase de evaluación ambiental estratégica, habiendo recibido un número importante de alegaciones de diferentes colectivos ambientales y sociales, que reclaman una evaluación ordinaria y que manifiestan su oposición, precisamente, al proyecto

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

24 DIC. 2020 19:12:27

Entrada **79314**



de nuevos rellenos en una ciudad que ya ha ganado al mar más de 3 millones de metros cuadrados.

La DEUP es un instrumento imprescindible para la adecuada ordenación de usos y aprovechamientos de la superficie portuaria, siendo palpable la instalación en la misma de empresas y actividades que no tienen una relación directa con el puerto o que se dedican a usos de almacenaje logístico, perfectamente desarrollables en otra superficie. En consecuencia, no parece posible justificar en rigor necesidades de espacio que motiven un nuevo relleno, con su consiguiente impacto ambiental, cuando la Autoridad Portuaria de Vigo aún no dispone de una DEUP que substancie técnicamente y de manera objetiva las necesidades reales de espacio del puerto.

Para que el puerto de Vigo siga siendo competitivo y pueda mejorar su actividad no es preciso seguir ocupando la lámina de agua con nuevos rellenos, más bien es preciso poner en funcionamiento el puerto seco de Salvaterra-As Neves ( PLISAN) con una línea de ferrocarril que agilice el tránsito de mercancías entre ambas plataformas portuarias, que potencie el desarrollo industrial de la provincia de Pontevedra conectando los demás polígonos del interior y modernizando la línea que nos conecta con Ourense por el Miño.

Este nuevo relleno en el Berbés ha generado un muy importante rechazo a nivel ciudadano e institucional por parte de la mayoría de las fuerzas políticas con representación en el Pleno del Concello de Vigo.

Además de las consecuencias de tipo ambiental en un ecosistema privilegiado como la Ría de Vigo, esta actuación provocará un evidente e irreparable impacto visual y paisajístico. Al realizarse justo en frente de la galería del hall del Auditorio Mar de Vigo, diseñada precisamente para permitir una vista panorámica de la Ría, supondrá retirar uno de los principales atractivos de esta dotación y romper el diseño promovido por el arquitecto César Portela.

En esta situación resulta evidente que por un principio elemental de prudencia y para ejercer una efectiva protección ambiental, lo adecuado sería dictar la paralización de las obras de este relleno portuario hasta, al menos,



disponer de una DEUP aprobada de manera definitiva y firme, para en ese momento volver a evaluar la pertinencia y justificación de esta actuación.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Tiene previsto el Gobierno ordenar la paralización o suspensión de las obras de ampliación de la superficie del puerto de Vigo en el pantalán número 2 de la dársena de Bouzas, en el Berbés, hasta que la Autoridad Portuaria de Vigo disponga de una Delimitación de Espacios y Usos Portuarios aprobada de manera definitiva y firme, actualmente en fase de evaluación ambiental estratégica?
2. ¿En base a que criterios técnicos se ha podido autorizar un relleno portuario cuando no se dispone de una DEUP que substancie de manera objetiva las necesidades de espacio de la Autoridad Portuaria de Vigo?
3. ¿Considera el Gobierno justificadas las necesidades de ampliación de superficie portuaria a través de rellenos cuando la Autoridad Portuaria de Vigo es titular del 60% de las parcelas de la Plataforma Logística Salvaterra-As Neves (Plisan), concebida como puerto seco y pendiente de su desarrollo efectivo?
4. ¿Es consciente el Gobierno de la mayoritaria oposición de la ciudadanía de Vigo a nuevos rellenos portuarios?

Madrid, a 24 de decembro de 2020

Néstor Rego Candamil



**Diputado del BNG en el Congreso**